

**CENTRO DE ESTUDIANTES
DE LA ESCUELA EJEMPLO**

DECRETO N°01 - C.E.E.J - 2024/25

SAN LUIS, 13 DE DICIEMBRE DE 2024

V I S T O:

La necesidad de fomentar la Ley II - 1010 - 2019 para la creación de nuevos centros de estudiantes en nuestra provincia;

La necesidad de fomentar la participación activa de los estudiantes en actividades formativas dentro de la Escuela y la necesidad de organizar un espacio para fortalecer los vínculos entre los miembros de la comunidad educativa; y;

CONSIDERANDO:

Que una capacitación interna resulte esencial para que los miembros del Centro de Estudiantes y los delegados de curso adquieran conocimientos de liderazgo, planificación y resolución de conflictos;

Qué una capacitación inclusiva permite que todos los estudiantes, no solo los miembros del Centro de Estudiantes, puedan formarse y contribuir al desarrollo de proyectos e iniciativas dentro de la institución;

Que la realización de actividades formativas promueve un ambiente colaborativo y fortalece la identidad del Centro de Estudiantes como órgano de representación estudiantil;

Por ello y en uso de sus facultades conferidas;

**LA PRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA ESC. EJEMPLO
D E C R E T A**

ARTÍCULO N°01.- Organizar una capacitación sobre Gestión, Liderazgo y Participación Estudiantil dirigida a todos/as los/as estudiantes de la Escuela Ejemplo, con el objetivo de promover la formación en valores democráticos y habilidades organizacionales.-



Milagros Perez
Presidenta del Centro de
Estudiantes de la Escuela "Ejemplo"

ARTÍCULO N°02.- Establecer como fecha de capacitación el 15 de enero de 2025, en el horario de 9:00 a 13:00 hs, a realizarse en la institución.

ARTÍCULO N°03.- Encomendar a la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes la tarea de coordinar la logística del evento, incluyendo la comunicación, registro de asistentes y disposición del espacio.

ARTÍCULO N°04.- Invitar a todos los estudiantes a participar de manera activa en dicha capacitación, promoviendo su inscripción a través de los delegados del curso y las plataformas de comunicación oficiales del Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO N°05.- Comunicar, publicar y archivar



Milagros Perez
Presidenta del Centro de
Estudiantes de la Escuela "Ejemplo"